



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, tres de agosto de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Inversiones y Negocios A Y S S.A.S.

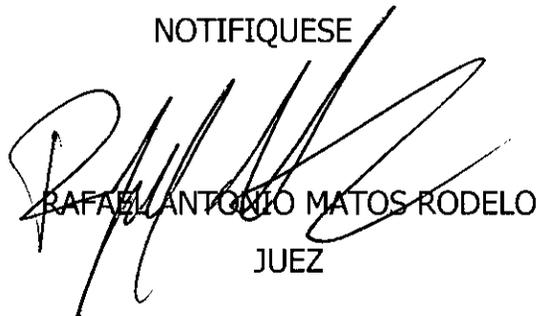
Demandado. Jorge Wilson Patiño Toro y otro

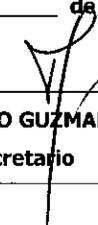
Radicado. 05001 31 03 005 2019 00076 00

Asunto. Auto de trámite

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la ejecutante en el anterior escrito, habrá de suspenderse nuevamente el proceso conforme a lo establecido en la providencia del 31 de julio de 2019.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. <u>55</u> el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>5 agosto</u> de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p> EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>
--

G. Herrera

